



APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: CERTIFICATE OF GOOD STANDING –
BOSYAL HOLDING CORP.
2. Has been signed by: KATHERINE HAYLOCK
3. Acting as: DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES REGISTRY
4. Bearing the Seal of: INTERNATIONAL BUSINESS
COMPANIES REGISTRY

CERTIFIED

5. At Belize City
6. On the February 20th 2013
7. By Edmund O. Pennil
8. Under No. 3859/2013

9. Seal

10. Signature




Deputy Registrar General

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Good Standing

*The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that*

BOSYAL HOLDING CORP.

No. **91,861**

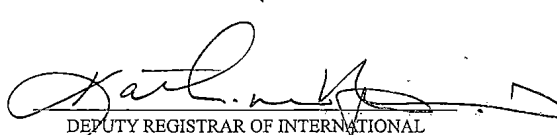
(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:

- (a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective; (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active; (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved; (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this **19th** day of **February**, two thousand **thirteen**


DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES



26/2/13

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978, que la fotocopia que antecede, que consta de 2 fojas, es igual, al documento original que se exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

País: Belice

1. Documento público: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
BOSYAL HOLDING CORP.
2. Ha sido suscrito por: KATHERINE HAYLOCK
3. Actuando en calidad de: REGISTRADORA ENCARGADA DEL
REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES
4. Lleva el sello de: REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE
NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICA

5. En la ciudad de Belice
6. El 20 DE FEBRERO DEL 2013
7. Por EDMUND O. PENNIL
8. Bajo el No. 3859/2013
9. Sello
10. Firma

(sello)

(firma ilegible)

Registrador General

(Sello redondo)



Handwritten signature or mark.

CIUDAD DE BELICE, BELICE
ACTA DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000



26637

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

El suscrito, Registrador de Compañías de Negocios Internacionales, POR LA PRESENTE CERTIFICA QUE, de acuerdo con la Sección 136 (1) del Acta de Compañías de Negocios Internacionales,

BOSYAL HOLDING CORP. No. **91,861**

(Compañía incorporada bajo la mencionada Acta) tiene existencia legal a la fecha que consta al final del documento

Este documento certifica que la mencionada compañía hasta la presente fecha:

(a) No ha presentado artículos de fusión o consolidación, que no hayan entrado en vigor; (b) la compañía no ha registrado artículos reformativos que aún no hayan entrado en vigor; (c) la compañía no se encuentra en proceso de liquidación y disolución; (d) No se han iniciado procesos para cancelar el nombre de la compañía fuera del Registro.

OTORGADO bajo mi firma y sello en la ciudad de Belice, Belice
El día 19 de Febrero, dos mil trece

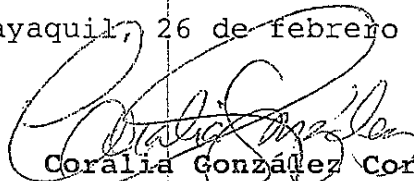
(firma ilegible)

(sello redondo)

Registrador encargado de Compañías
de Negocios Internacionales

CORALIA ISABEL GONZÁLEZ CORREA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, cumplo en traducir los documentos que se me presentan y que consisten en una Apostilla y certificación, lo cual certifico que es fiel traducción al español del texto en inglés.

Guayaquil, 26 de febrero del 2013


Coralia González Correa
c.c. 0910389733
c.v. 012-0187

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad
con la facultad que me concede el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la firma y
rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que
me fué presentada y devuelta al interesado, la misma
que corresponde a: CORALIA ISABEL GONZALEZ
CORREA.

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 091038973-3.

Guayaquil, _____

26 FEB. 2013


Ab. Ivette García Akel
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL (E)



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1.978 DOY FE que la fotocopia que
antecede, que consta de 2 fojas, es igual, al documento original que se me exhibió.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 12 DIC. 2014



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL